

CORRECCIÓN IDIOMÁTICA ATRIBUIDA AL ESPAÑOL DE LOS PAÍSES HISPANOHABLANTES POR SUJETOS DE SANTIAGO DE CHILE*

LINGUISTIC CORRECTNESS ATTRIBUTED TO GEOGRAPHICAL
VARIETIES OF SPANISH-SPEAKING COUNTRIES BY SUBJECTS
FROM SANTIAGO DE CHILE

DARÍO ROJAS

Universidad de Chile. Santiago, Chile.

dariorojasgall@hotmail.com

RESUMEN

En el presente artículo analizamos las opiniones de 400 sujetos de Santiago de Chile respecto de en cuáles países hispanohablantes se habla el español con un mayor o menor grado de corrección idiomática, y qué factores influyen en estas opiniones. Nuestros hallazgos revelan que la atribución de mayor corrección a las variedades de Perú y España, así como la de menor corrección a la variedad chilena, depende tanto de factores lingüísticos (correspondencia relativa de cada variedad con el perfil lingüístico de un modelo ideal de español correcto) como de factores extralingüísticos (valoración social de los usuarios de estas variedades).

Palabras clave: Actitudes lingüísticas, corrección idiomática, variedades geográficas del español, español de Chile.

ABSTRACT

In this paper we analyze the opinions of 400 subjects from Santiago de Chile about which geographical varieties of Spanish have a greater or lesser degree of linguistic correctness, and which factors influence these opinions. Our findings reveal that the greater degree of correctness perceived in the varieties of Perú and Spain, and the lesser degree of correctness perceived in Chilean Spanish, depend both of linguistic and non-linguistic factors (correspondence of these varieties with the linguistic profile of an ideal model of correct Spanish and social valuation of their speakers, respectively).

Keywords: Linguistic attitudes, linguistic correctness, geographical varieties of Spanish, Chilean Spanish.

Recibido: 18.04.2012. *Aceptado:* 03.07.2012.

* Esta investigación se enmarca en el proyecto NFR-193742, *Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America – LIAS (Identidad y actitudes lingüísticas en Hispanoamérica – LIAS)*, del Consejo Noruego de Investigación (Research Council of Norway).

1. INTRODUCCIÓN

El conocimiento de las actitudes lingüísticas de los hablantes de una comunidad resulta fundamental para comprender cómo mediante el lenguaje se configuran y se difunden ideologías e identidades, individuales o grupales. En pocas palabras, el estudio de las actitudes lingüísticas ocupa un lugar central en la comprensión de la relación entre lenguaje y sociedad, preocupación que les compete de manera principal a la sociolingüística y la sociología del lenguaje (Garrett, 2001: 630). A pesar de su importancia, en la lingüística hispánica las investigaciones sobre el tema aún son escasas y de alcance parcial (Blas Arroyo, 1999). En Chile, la mayoría de las investigaciones sobre actitudes lingüísticas de hispanohablantes (Figueroa, 2007; Makuc, 2011; Salamanca y Valverde, 2009; Tassara, 1992; Tassara, 1993-1994; Valdivieso, 1981; Valdivieso 1983) se han concentrado en uno o unos pocos rasgos lingüísticos específicos (casi siempre de nivel fónico) o trabajan con muestras pequeñas. En consecuencia, todavía contamos con un gran vacío de conocimientos respecto de las valoraciones subjetivas del empleo del español, tanto a nivel global como a nivel local, y especialmente respecto de Santiago de Chile.

En el marco de la ejecución del capítulo chileno del proyecto *Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America* (en adelante, *LIAS*), que se propuso indagar en las actitudes lingüísticas de los hispanohablantes de 21 países, nos planteamos, entre otras, las siguientes preguntas de investigación, que consideramos pertinentes por la importancia que el concepto de *corrección idiomática* posee, en diversas comunidades lingüísticas modernas, en relación con la identificación de actitudes lingüísticas (Garrett, 2010: 7; Milroy, 2001: 535-536):

1. ¿Al español de qué países hispanohablantes atribuyen mayor o menor corrección idiomática los santiaguinos?
2. ¿De qué características de estas variedades geográficas del español depende su consideración como más o menos correctas?

En relación con la primera pregunta, emprendimos la investigación premunidos de la hipótesis de que el español de España sería la variedad a la que los santiaguinos atribuirían mayor corrección idiomática, y que la variedad chilena sería considerada una de las menos correctas. Fundamentamos nuestra hipótesis en la constatación del papel modélico que ha ejercido el español metropolitano peninsular entre los hispanohablantes americanos desde la época de la Colonia y al menos hasta la época de la Independencia (Guitarte, 1991). Las polémicas lingüísticas de comienzos de la historia del Chile independiente desembocaron en el triunfo de los *unionistas* (Quesada, 2002: 23-25), quienes tenían como modelo

principal el español peninsular. Esto puede ejemplificarse con opiniones como la de Andrés Bello, quien, a pesar de su defensa de las particularidades lingüísticas americanas¹, pensaba que los chilenos (y americanos) debían aprender a distinguir, en la pronunciación, entre eses y zetas, como los españoles², o con la opinión de varios diccionaristas chilenos del siglo XIX, como Rodríguez (1979 [1875]), quien constantemente contrapone los usos chilenos censurables a los usos corrientes en España, que, en su opinión, tenían mayor legitimidad. En particular, las opiniones de Bello en materias idiomáticas, como es sabido, tuvieron repercusiones importantes tanto en Chile como en el resto de Hispanoamérica (Moré, 2002: 43). Nuestra hipótesis, en resumen, se apoya en la alta posibilidad de pervivencia de una idea de larga data, en especial si se trata de la concesión de primacía normativa a un modelo con fuerte arraigo cultural y político en el mundo hispanohablante. “Old perceptions die hard”, señala Edwards (2011: 73) a propósito de la pervivencia del prestigio de la *Received Pronunciation* en el ámbito anglófono. Consideramos que esta misma afirmación puede aplicarse al caso chileno, y quizá al ámbito hispanoamericano, en general. La segunda parte de nuestra hipótesis, que el español de Chile sería considerado entre los más incorrectos, se fundamenta, igualmente, en el tratamiento de que ha sido objeto históricamente la variedad chilena por parte de sus mismos usuarios: en los autores ya señalados, Bello y Rodríguez, puede apreciarse una fuerte censura del uso local, que se puede ilustrar con la siguiente afirmación del lexicógrafo: “La incorrección con que en Chile se habla y escribe la lengua española es un mal tan generalmente reconocido como deplorado” (Rodríguez, 1979 [1875]: vii). Afirmaciones de este tipo pueden encontrarse entre muchos gramáticos y diccionaristas de los siglos XIX y XX, y pueden rastrearse asimismo en el discurso público actual acerca del español chileno.

Respecto de nuestra segunda pregunta de investigación, nuestra hipótesis es que la atribución de mayor corrección idiomática al español de cada país hispanohablante dependería de en qué medida los santiaguinos perciban en ellos rasgos lingüísticos que consideran propios de un español correcto ideal, en cuyas particularidades abundamos en la sección 2 de este artículo. Nuestra segunda hipótesis, puesta en relación con la primera, postula que las variedades geográficas a las que se atribuirá mayor corrección idiomática serán aquellas que por su perfil lingüístico se asemejen más a este español correcto ideal que existe en las mentes de los

¹ “Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada” (Bello, 1847: xii).

² “Los que se cuidan de evitar todo resabio de vulgarismo en su pronunciación [...], si aspiran a una pronunciación más esmerada, distinguirán también la *s* de la *z* o *c* [...]; de manera que suenen de diverso modo la *casa* que habitamos y la *caza* de los animales silvestres; la *cima* a que se sube y la *cima* a que se descende” (Bello, 1940 [1833-1834]: 66). Para otros ejemplos que revelan que Bello juzgaba el habla de España superior a la de Chile, cf. Moré (2002).

santiaguinos (el español de España y posiblemente de otros países cuyas capitales tienen consonantismo conservador, como Perú y Colombia), y se les atribuirá menor corrección a las variedades que difieran del perfil estructural del modelo ideal (el español de Chile³, entre ellas).

2. MARCO CONCEPTUAL

El concepto de *actitud lingüística* ha resultado ser uno de los que poseen mayor importancia para entender diversas dimensiones de la interfaz lenguaje-sociedad. Los estudios sobre actitudes lingüísticas normalmente se adscriben a la psicología social del lenguaje, pero la sociolingüística ha mostrado un interés de igual o mayor fuerza por estos fenómenos, primeramente, porque la evaluación social de variantes lingüísticas constituye un tópico central y muy productivo en la investigación sociolingüística, pues articula la noción de *competencia comunicativa* (Chambers, 2003). Además, la sociolingüística ha reconocido en las actitudes lingüísticas la clave para responder a dos de las interrogantes básicas relativas al cambio lingüístico: el problema de la *evaluación*, principalmente, y el problema de la *actuación*, de manera complementaria (Tuten y Tejedo-Herrero, 2011: 286). La revitalización y mantenimiento de lenguas, por otra parte, depende, entre diversos factores, de las actitudes que los usuarios y los grupos dominantes tengan hacia estos códigos comunicativos (Pauwels, 2004: 726). Asimismo, los estudiosos de la interacción comunicativa han hallado en este concepto una valiosísima herramienta interpretativa (Giles y Billings, 2004). En suma, el estudio de las actitudes lingüísticas en la actualidad resulta de interés transversal para variados campos de estudio dentro de las disciplinas que deben enfrentarse con problemas en que los aspectos sociales afectan al uso del lenguaje.

El concepto de *actitud* proviene de la psicología social, ámbito en que se define como la “tendencia psicológica que se expresa mediante la evaluación de una entidad particular con algún grado de aprobación o desaprobación” (Albarracín, Zanna, Johnson y Kumkale, 2005: 4; traducción nuestra). Lo específico de una actitud lingüística es que la “entidad particular” evaluada corresponde a un rasgo

³ El español de Santiago de Chile presenta, entre otras, las siguientes características de nivel fónico: seseo, yeísmo, aspiración o pérdida de /s/ implosiva, debilitamiento de /d/ (especialmente en terminación *-ado* y en posición final de palabra), asibilación de vibrantes, palatalización de velares, pronunciación poco tensa de /x/, neutralización de /l/ y /r/ y relajamiento de /tʃ/ en el nivel popular. En el nivel gramatical, presenta alternancia entre los pronombres *usted* (forma de respeto o distancia), *tú* (forma de cercanía) y *vos* (forma de extrema confianza o de agresión, con mayor difusión en el nivel popular); voseo verbal del tipo *cantáis/tenís/saltís*, en el habla coloquial y en el nivel popular (en el lenguaje culto y esmerado se usan las formas no voseantes). En el nivel léxico se particulariza por numerosos usos diferenciales, tanto de raigambre hispánica como de origen indígena o extranjero (Moreno Fernández, 2009: 375-386).

lingüístico o una variedad lingüística completa. Usualmente las actitudes son concebidas en términos de una estructura tripartita: creencias (componente *cognitivo*), emociones (componente *afectivo*) y conductas (componente *conductual*) (Bizer, 2004: 246-247), elementos cuya discreción ha sido comprobada empíricamente por diversos estudios (Maio, Esses, Arnold y Olson, 2004; Maio, Olson, Bernard y Luke, 2006; Trafimow y Sheeran, 2004).

En el presente artículo nos ocuparemos de actitudes lingüísticas en que predomina el componente cognitivo, es decir, actitudes sustentadas principalmente en creencias sobre el lenguaje. Las creencias pertinentes para nuestro caso son las relativas a la *corrección idiomática* en la lengua española. La idea de que, cuando existen dos o más variantes lingüísticas, sólo una de ellas puede ser legítima, es decir, “correcta” (Milroy, 2001: 535), ocupa un lugar central en culturas lingüísticas como la francesa, la anglosajona y la hispánica (Garrett, 2010: 7; Milroy, 2001: 535-536). Los hablantes inmersos en estas culturas lingüísticas valoran frecuentemente determinados rasgos o variedades lingüísticas de acuerdo con si se los percibe como correctos o incorrectos.

La cultura lingüística hispánica, según Del Valle y Gabriel-Stheeman (2002), se encuentra articulada por una *ideología monoglósica*, esto es, una ideología que tiende a propugnar la supresión de la variabilidad lingüística. Según estos autores, la ideología monoglósica halla sus fundamentos en dos principios: el de *convergencia* y el de *focalización*. El principio de convergencia hace que se considere que las lenguas a lo largo del tiempo naturalmente tienden a homogeneizar su diversidad interna. El principio de focalización motiva que se conciba como un bien deseable la homogeneidad de las formas de hablar; el hablar valorado positivamente se ajusta, entonces, a una *gramática*, entendida esta como un sistema lingüístico bien definido y mínimamente variable. La reducción de la variación, según Milroy y Milroy (1999: 18-23), constituye uno de los objetivos fundamentales que pretenden conseguir los procesos de estandarización. En el caso del español, la homogeneización de las formas de hablar se encuentra asociada a la preocupación por la unidad idiomática, o desde otro punto de vista, a la preocupación por evitar una posible fragmentación dialectal similar a la experimentada por el latín al final del Imperio romano, asunto que ha llegado a ocupar un lugar central en la política lingüística panhispánica de la Asociación de Academias de la Lengua Española (Lebsanft, 2007). Eugenio Coseriu (1990) propone que en la cultura lingüística hispánica ha existido tradicionalmente una confusión entre lo *correcto* (el ajuste a reglas lingüísticas) y lo *ejemplar* (lo que pertenece en particular a una lengua funcional dotada de prestigio y escogida como vehículo comunicativo en las esferas públicas; esto es, la lengua estándar), de modo que se llega a considerar que la única forma correcta de hablar es la lengua estándar. En esta línea argumentativa, se deslegitiman las variedades regionales o situacionales divergentes de la lengua estándar y se convierten en objeto de crítica, pues se considera que van en contra

de una ideal unidad de la lengua española. De este modo, se produce la asociación indisoluble de los conceptos de *unidad, ejemplaridad y corrección*.

Desde las reflexiones americanas decimonónicas acerca de la diversificación dialectal del español se puede observar que la valoración de las variedades geográficas de la lengua española en América se ha hecho teniendo como modelo idiomático al español de la metrópoli peninsular, de acuerdo con lo cual se ha concebido que las variedades que muestren mayor concordancia lingüística con dicha variedad (en los niveles fonológico-fonético, gramatical y léxico) son “mejores”. Durante la época colonial americana, es posible rastrear diversos juicios que dan cuenta del prestigio que se le asignaba al español de los virreinos de México y Lima, así como al español hablado en las zonas altas de Colombia (Guitarte, 1991; Quesada, 2002). Estas variedades, precisamente, son las que se han conformado históricamente como variedades de consonantismo conservador (Moreno Fernández, 2009: 79-81), lo cual parece ser un rasgo sumamente saliente en las percepciones lingüísticas de los hispanohablantes. En estas variedades, por ejemplo, el sonido /s/ en posición implosiva no se aspira ni elide, sino que se articula como una sibilante plena; este rasgo es constantemente nombrado por los santiaguinos al momento de justificar sus atribuciones de corrección, en términos de que la aspiración o elisión es incorrecta (*cf.* Rojas, 2012). El perfil fónico conservador o innovador de las variedades americanas del español, según ha mostrado Germán de Granda (1994), depende en términos históricos de si las entidades geopolíticas que les servían de contexto tenían el carácter de zonas centrales, es decir, con gran poder económico y alto grado de desarrollo cultural y social (por ejemplo, México, Lima) o zonas periféricas, de pocos recursos económicos y escaso desarrollo sociocultural (por ejemplo, Paraguay), o bien se ubicaban en un punto intermedio entre lo central y lo periférico (por ejemplo, Chile). En resumen, el español de Chile y otras variedades que divergen estructuralmente del modelo peninsular metropolitano han sido consideradas tradicionalmente como formas deslegitimadas y periféricas en relación con la norma ejemplar peninsular, y han sido asociadas, por tanto, a la incorrección idiomática (Coseriu, 1990: 73-74).

Esta percepción de las variedades geográficas del español no coincide con la caracterización actual del español por parte de la mayoría de los especialistas, quienes lo definen como una lengua *pluricéntrica*, es decir, una lengua que posee no un solo estándar, sino varios estándares regionales, usualmente de alcance nacional (Lebsanft, Mihatsch y Polzin-Haumann, 2012: 7-8). Sin embargo, puede recibir una explicación adecuada en el marco de la lingüística popular, es decir, el estudio de las ideas que tienen los no lingüistas acerca del lenguaje. Según han concluido Niedzelski y Preston (2003: 18-22) a partir de datos relativos al inglés de los Estados Unidos, los no especialistas creen en la *lingua* como un ideal platónico que tiene existencia más allá del uso de los hablantes. La actuación lingüística

apropiada, para estos sujetos, debe corresponder con ese ideal de lengua, y toda conducta que se aleje de ella es considerada como error. En esta categoría de error cabe no solamente la variación lingüística casual y asistemática (por ejemplo, la causada por distracción o ebriedad del hablante), sino que también variedades sociales o geográficas completas, tales como, en el caso del inglés estadounidense, los dialectos regionales o el inglés vernáculo afroamericano. Las variedades regionales, en consecuencia, no pueden poseer la propiedad de la *corrección*, pues ésta se halla solamente en el uso congruente con el ideal lingüístico. La misma imagen parece aplicarse al caso del español; sin embargo, cabe hacer la observación de que en esta percepción la atribución de corrección probablemente no sea efectuada en forma categórica sino prototípica: una variedad geográfica del español será más susceptible de ser considerada como correcta *en la medida en que* comparta rasgos con el modelo ideal de lengua. De este modo,

la lengua española es una categoría mental prototípica a la que se adscriben todas sus variantes o dialectos. A la vez, hay variedades percibidas como más prestigiosas y variedades menos prestigiosas: dentro de España se considera popularmente que el mejor español es el de Castilla la Vieja; en otros países, es frecuente pensar que el mejor español es el de Colombia o el de México (Moreno Fernández, 2009: 56).

La idea de español correcto que sirve de modelo a los santiaguinos (Rojas, 2012) corresponde a un español pronunciado con fonética de tierras altas, con realización plena de consonantes, ajustado a la escritura, de ritmo pausado, volumen considerable de la voz y acento neutro. Este español correcto, asimismo, se caracteriza por un vocabulario amplio, respetuoso de los límites impuestos por el *Diccionario* académico y libre de voces marcadas diasistemáticamente (coloquialismos, regionalismos, voces jergales, etc.), así como de groserías y muletillas. El empleo correcto de su vocabulario, además, se caracteriza por la precisión desde el punto de vista del significado. Su utilización se ajusta perfectamente a “reglas gramaticales”, excluyendo las construcciones o variantes morfológicas consideradas subestándares o coloquiales. Por otro lado, el buen hablante de este español debe tener en cuenta las normas académicas (de la RAE), así como expresarse de manera clara y adecuada a contexto. Quizá no todas estas características resulten igualmente relevantes para la atribución de corrección a las variedades geográficas propias de los países hispanohablantes; suponemos, por ejemplo, que la pronunciación de ciertos segmentos fónicos, que sirve para diferenciar de manera más o menos clara entre dialectos del español, tendrá más relevancia que, digamos, el uso de muletillas.

Para finalizar la presentación del aparato conceptual que nos servirá de marco, discutiremos brevemente la relación entre los conceptos de *corrección* y *prestigio lingüístico*. Las variantes lingüísticas prestigiosas son aquellas valoradas positiva-

mente por su asociación con grupos de alto estatus. Las variantes estigmatizadas, por otro lado, son aquellas valoradas de modo negativo por su asociación con grupos de estatus social bajo (Wolfram, 1998: 120). A menudo se asume que el prestigio se concede exclusivamente a las variedades consideradas correctas; no obstante, es sabido que esta relación no es necesaria. Los rasgos lingüísticos estigmatizados o propios de las clases bajas son adoptados con frecuencia como símbolo de identidad por diversos grupos (Edwards, 2011: 82). ¿Por qué sucede esto? ¿Y por qué, igualmente, los rasgos estigmatizados o de las clases bajas no terminan desapareciendo de las lenguas? La distinción entre *prestigio manifiesto* y *prestigio encubierto* ha resultado ser muy reveladora respecto de estas interrogantes. El prestigio manifiesto corresponde a la valoración positiva que se hace de ciertas formas o variedades lingüísticas de acuerdo con normas institucionalizadas de alcance internacional y consideradas válidas para toda la comunidad mayor, es decir, no pertenecientes a algún subgrupo en particular. El prestigio encubierto, en cambio, corresponde a la valoración positiva que se hace de ciertos rasgos o variedades a pesar de su discordancia con las normas de alcance global, y que se relaciona con la conformación de identidades locales y de solidaridad intragrupal (Wolfram, 1998:122).

La diferencia entre prestigio manifiesto y prestigio encubierto, en nuestra opinión, tiene gran relevancia para la investigación de actitudes lingüísticas en el ámbito hispanohablante, pues, frente al prestigio manifiesto que se le concede a algunas de las variedades geográficas, el prestigio encubierto que poseen otras explicaría el hecho de que, por ejemplo, muchos de los rasgos de la lengua española colonial americana hayan pervivido hasta la actualidad e incluso se hayan difundido hasta los niveles cultos, como el seseo en la totalidad de América, el debilitamiento de /s/ implosiva en la gran mayoría de los países hispanoamericanos (Chile entre ellos) o el voseo en Argentina. En el caso del Chile decimonónico, a pesar de que en el nivel de las normas institucionales oficiales, rasgos como el seseo y el debilitamiento de consonantes fueron censurados por académicos y maestros, estos rasgos probablemente tenían tanta aceptación en el uso chileno, y desde hace tanto tiempo, que dicha prescripción fue improductiva, además porque algunos de estos rasgos habían servido a los hispanoamericanos para conformar una identidad lingüística local (para el caso del seseo en América como signo de identidad, cf. Frago, 2010: 300-301). Las conductas lingüísticas habituales de los hablantes de variedades disonantes respecto del modelo de español ideal, entonces, rara (sino ninguna) vez se acomodaron a lo que dictaba el modelo de corrección. En este sentido, los hablantes de estas variedades han mostrado *lealtad lingüística* hacia su variedad dialectal, esto es, una actitud positiva ante la variedad materna que les permite mantenerla en uso y transmitirla a las nuevas generaciones, en lugar de sustituirla por otra variedad (Trudgill y Hernández, 2007, s. v.). Esto no obsta, sin embargo, para que estos mismos hablantes hayan sostenido y hoy sostengan públi-

camente opiniones peyorativas respecto de su propia variedad: se trata de la *reacción de grupo minoritario* (Edwards, 2011: 76), de acuerdo con la cual los sujetos de grupos no dominantes asimilan las ideas peyorativas que los grupos dominantes tienen respecto de ellos, y se convierten así en los más fieros críticos de sí mismos, a pesar de que ningún miembro de estos grupos no dominantes esté dispuesto a cambiar realmente sus conductas con el fin de adaptarse al modelo al que se aspira. En casos como éste, los sujetos se encuentran afectados por *inseguridad lingüística*, esto es, por el conjunto de “motivaciones actitudinales que llevan a los hablantes a tener sentimientos negativos sobre su propia variedad materna, o sobre algunos aspectos de ella, y que les hacen sentirse inseguros sobre su valor o ‘corrección’” (Trudgill y Hernández, 2007, *s. v.*).

3. METODOLOGÍA

3.1. Sujetos de la muestra

La muestra de sujetos encuestados se compone de 400 individuos, distribuidos en grupos sociodemográficos⁴ según se muestra en la Tabla I:

Tabla I. Distribución de los sujetos de la muestra según estrato socioeconómico (bajo, medio, alto), grupo etario (20-34, 35-54, 55 o + años) y sexo (H = hombre, M = mujer).

| | 20-34 | | 35-54 | | 55 o + | |
|-------|-------|----|-------|----|--------|----|
| | H | M | H | M | H | M |
| Bajo | 31 | 34 | 35 | 38 | 20 | 22 |
| Medio | 31 | 34 | 35 | 38 | 20 | 22 |
| Alto | 7 | 7 | 8 | 8 | 5 | 5 |

n=400

⁴ La representación de cada uno de los estratos y grupos es proporcional a la que tienen en el universo de la población de Chile, según el censo nacional del año 2002 (www.ine.cl). Las proporciones son las siguientes: estrato alto = 11%, estrato medio 44,5 %, estrato bajo 44,5%; 20-34 años = 36%, 35-54 años = 40,5%, 55 años o más = 23,5%; hombres = 48%, mujeres = 52%. Para la determinación de los estratos socioeconómicos empleamos los datos de ICCOM (Instituto Consultor en Comercialización y Mercado Limitada), en su versión del año 2007 (tablas disponibles en www.iccom.cl). Las equivalencias y proporciones empleadas en nuestra investigación son las siguientes: estrato alto = ABC1; estrato medio = C2 + C3; estrato bajo = D + E. ICCOM clasifica a los sujetos de acuerdo con los siguientes criterios: barrio, tipo de vivienda, nivel educacional, profesión y actividad del jefe de hogar, ingreso familiar y posesiones.

Todos los encuestados viven en el núcleo urbano del Gran Santiago⁵ desde hace 20 años o más (la mayor parte lo han hecho toda su vida). Aunque no asignamos una cuota de acuerdo con la representatividad demográfica de cada comuna, la mayoría proviene de un grupo de comunas que resultan prototípicas de cada estrato social. Así, por ejemplo, la mayor parte de los individuos de estrato alto proceden de Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea, mientras que la mayor parte de los de estrato bajo proceden de La Pintana, Cerro Navia, San Ramón y Quilicura⁶.

3.2. Instrumento de recolección de datos y aplicación

Para medir las actitudes lingüísticas de los sujetos utilizamos el *método directo*. En este enfoque metodológico a los encuestados se les pregunta directamente por sus preferencias, opiniones, evaluaciones, etc., sobre el lenguaje, es decir, la indagación se fundamenta en la elicitación manifiesta de actitudes (Garrett, 2010: 39).

El instrumento utilizado consiste en un cuestionario de 40 preguntas. Las preguntas específicas que permitieron obtener los datos presentados en este artículo son la número 14 (“Diga/mencione un país en que se hable español/castellano, en donde, para usted (o desde su punto de vista) se hable más ‘correctamente’”), que elicitaba la atribución de corrección a una variedad nacional, y la número 15 (“Diga/mencione un país en que se hable español/castellano, en donde, para usted (o desde su punto de vista) se hable más ‘incorrectamente’”), que elicitaba la atribución de incorrección a una de ellas. Ambas preguntas tienen respuestas de carácter abierto y además permiten que los encuestados expliquen la razón de su respuesta.

El cuestionario fue aplicado a los sujetos por tres colaboradoras, licenciadas con especialización en Lingüística o profesoras de Lenguaje, entre marzo y noviembre del 2010. Las colaboradoras encuestaron a los individuos en sus lugares de trabajo, en sus hogares o en lugares públicos, poniendo por escrito las respuestas en el formulario, con total fidelidad a las palabras de cada encuestado. La aplicación de cada encuesta demoró 20 minutos en promedio.

3.3. Procedimiento de análisis

Una vez finalizada la recolección de datos, éstos fueron ingresados a un formulario electrónico (de SurveyXact) desarrollado especialmente para el proyecto. Gracias a

⁵ Consideramos 37 comunas: Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Vitacura. Excluimos solamente Padre Hurtado, Pirque y San José de Maipo por pertenecer más bien a áreas semirurales y no tener relaciones muy estrechas con el resto de la capital.

⁶ En esta correlación nuevamente seguimos los datos de ICCOM.

esta aplicación informática fue posible efectuar automáticamente el conteo de las preguntas de respuesta cerrada, así como el cruce de variables. La significatividad de las variables extralingüísticas fue determinada mediante el test χ^2 ($p \leq 0,05$). En el caso de las preguntas de respuesta abierta (e. g., razones por las cuales los sujetos consideran que un país determinado es el más correcto) realizamos un análisis cuantitativo manual.

4. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Variedades a las que se atribuye mayor corrección idiomática

4.1.1. Resultados generales

El Gráfico 1 muestra los porcentajes en que los encuestados opinan que el español de un país determinado es el más correcto⁷:

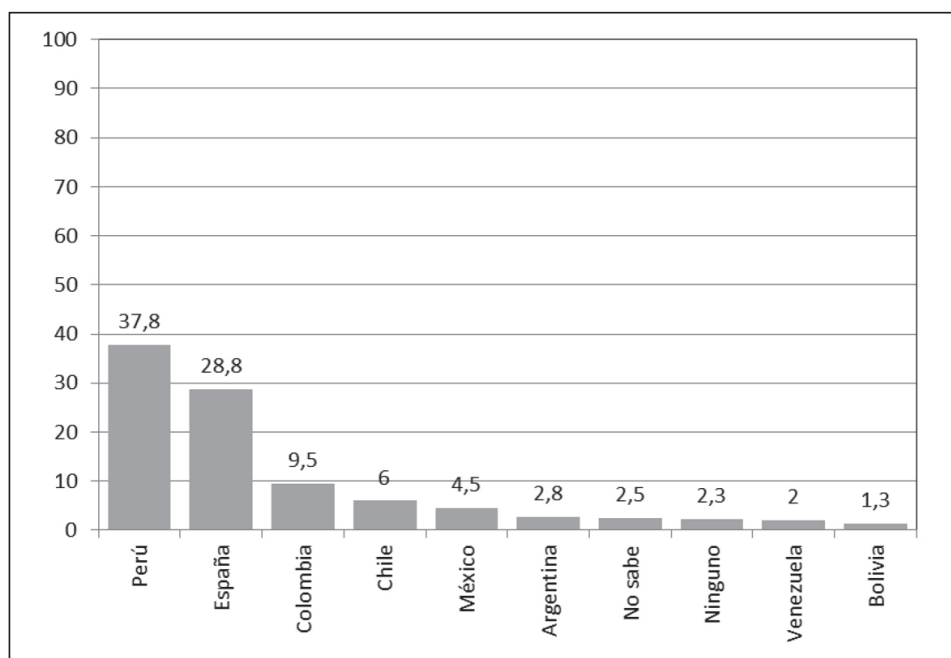


Gráfico 1. Países en que se habla español con mayor corrección (porcentajes).

Según los encuestados de la capital chilena, Perú es el país en que se habla el español con mayor corrección, seguido de España y, mucho más abajo, Colombia.

⁷ En este y el siguiente gráfico sólo incluimos los países que obtuvieron más de un 1% de las respuestas.

Cabe destacar que el cuarto lugar general en preferencias lo ocupa Chile: en la sección siguiente veremos que, sorprendentemente, este mismo país es considerado aquel en que se habla con mayor incorrección.

Las razones que se aluden para preferir Perú son principalmente de índole fónica (60,2% de los encuestados) y léxica (39,7%). Entre las razones de tipo fónico se encuentran argumentos como “pronuncian bien”, “modulan mejor/más lento/más pausado (que en Chile)”, “marcan todas las letras” y “pronuncian/no se comen las eses”. Entre las de tipo léxico, mientras tanto, sobresalen las afirmaciones relativas a su riqueza de vocabulario y a la ausencia o baja frecuencia de modismos, muletillas y vulgaridades. Algunos tipos de razones aparecen muy poco, pero son igualmente dignas de considerar: dos encuestados mencionan que el habla de Perú es la mejor porque “se entiende para los españoles” o porque “es más parecido al español”. Con esto se está mostrando una preferencia indirecta por el habla de España. Uno de los encuestados, en cambio, prefiere Perú porque “hablan casi igual que los chilenos”, con lo cual se está mostrando una actitud favorable hacia el habla propia. Por último, cabe destacar que una decena de informantes (15%) fundamenta su preferencia en la opinión generalizada de los demás: “*se dice* que (los peruanos) hablan bien”, “*dicen* que (los peruanos) pronuncian mejor”, etc. (las cursivas son nuestras).

Los encuestados que prefieren España, igualmente, mencionan con mayor frecuencia razones de tipo fónico (37,4%), entre las cuales se encuentran que “pronuncian/marcan todas las letras”, “marcan la zeta y la ese”, “pronuncian bien la ese” o que “el acento es elegante”, entre otras. Sin embargo, estos informantes mencionan en un porcentaje casi igualmente importante (33%) el hecho de que España es el solar originario del idioma español. Afirmaciones como “de ahí viene nuestro lenguaje/el castellano”, “ahí nació el español”, “es la lengua madre” o “nuestro español deriva del de España”, que se enfocan en lo lingüístico, se suman a aseveraciones que aluden más bien a factores puramente históricos, como “(España) es la madre patria” o “somos de sangre española”. Explicaciones de este tipo se imbrican con consideraciones relativas a la “pureza” del habla peninsular, determinada por su carácter originario. Por último, en ocasiones se hace mención del arraigo territorial de la Real Academia Española como fundamento de la preferencia por España: “tienen a la RAE que difunde y codifica la lengua”, “ellos dictan las leyes de cómo hablar”.

La mayoría de quienes consideran más correcto el español de Colombia lo hacen sobre la base de su pronunciación (63%), tanto a nivel segmental (“pronuncian todas las letras”, “pronuncian bien la ese”, “modulan”, etc.) como supra-segmental (“hablan pausado”). Para algunos de estos sujetos (6) la pronunciación colombiana es su preferida porque es “entendible”, “se entiende lo que hablan”, y para otros (2) porque es “bonita”. En segundo lugar, los encuestados aducen

razones de tipo léxico (29%): “tienen mucho vocabulario”, “no usan malas palabras”, “tienen pocos modismos”, “no tienen tantas palabras propias, muletillas o garabatos”, etc. Un grupo menor (16%) alude al respeto y cortesía que percibe en el habla colombiana, lo que algunos ejemplifican con el uso de *usted*.

Las razones que se mencionan para preferir Chile, finalmente, corresponden a que, según la percepción de los sujetos encuestados, su hablar no tiene un acento marcado (se considera más bien neutro) o a que resulta entendible. También se mencionan factores extralingüísticos, como que en Chile “hay más educación” que en otros países. Uno de los informantes reconoce preferir Chile “porque yo hablo ese idioma”.

4.1.2. Diferencias entre estratos socioeconómicos, grupos etarios y sexos

El estrato socioeconómico de los encuestados mostró ser significativo ($p \leq 0,05$) en la atribución de corrección al español de los cuatro países que encabezan la lista del Gráfico 2: Perú, España, Colombia y Chile. Observamos una diferencia importante en cuanto a la valoración de las variedades de España y Perú, de acuerdo con el estrato socioeconómico de los encuestados. Los sujetos de estrato alto prefieren acusadamente el español de España (48%), mientras que el español de Perú es el más correcto sólo para un 8% de ellos. En cambio, la mayoría de los sujetos de estrato medio atribuye mayor corrección al español de Perú (43%), mientras que el español de España es considerado el más correcto sólo por un 19%. Los sujetos de estrato bajo, finalmente, mantienen un patrón similar al de los resultados generales: dan preferencia al español de Perú (39%), pero sin tanta diferencia respecto de los que prefieren el español de España (34%). El español de Colombia, por otra parte, es preferido mayormente en el estrato medio (17% frente a 4% en estrato bajo y 3% en estrato alto). La preferencia por Chile, sin ser nunca mayoritaria, es más acusada en los estratos extremos (estrato alto 13%, estrato bajo 8%), que en el intermedio (3%).

La edad de los encuestados también resultó ser significativa, pero sólo en la atribución de corrección al español de España y de Colombia. La preferencia por España es más acusada en el grupo de edad superior a 55 años (41%) que en el grupo de edad intermedia (27%) y el más joven (22%). Únicamente entre los mayores, precisamente, es donde España logra superar en preferencias a Perú (que tiene un 34% entre los mayores de 55 años). El español de Colombia presenta una preferencia más acentuada entre sujetos menores de 55 años que entre los mayores (grupo más joven: 10%, grupo intermedio: 13%, grupo mayor: 2%).

El factor sexo no reveló diferencias significativas en cuanto a la atribución de corrección a las variedades geográficas comentadas.

4.2. Variedades a las que se atribuye mayor incorrección idiomática

4.2.1. Resultados generales

El Gráfico 2 muestra los porcentajes en que los encuestados opinan que el español de un país determinado es el que muestra mayor incorrección:

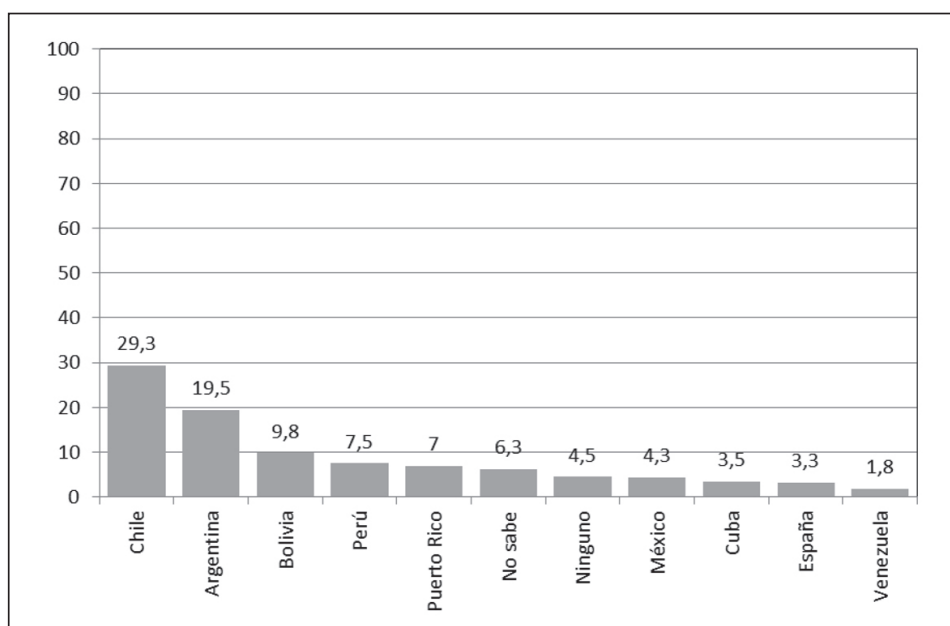


Gráfico 2. Países en que se habla español con mayor incorrección (porcentajes).

Los países que lideran las preferencias de los encuestados son Chile y Argentina. Perú ocupa el cuarto lugar de preferencias, lo cual resulta llamativo por ocupar dicho país el primer lugar en cuanto a corrección percibida.

El habla de Chile se considera incorrecta principalmente por razones de tipo léxico (59,8% de los encuestados) y fónico (34,2%). Las razones de tipo léxico corresponden principalmente al excesivo uso de “modismos” y “palabras inventadas (que no salen en el diccionario)”, seguido del uso de groserías. Se menciona asimismo la poca riqueza de vocabulario, el abundante uso de muletillas (*po, cachái*) y, en una proporción menor, el uso de extranjerismos. En cuanto al aspecto fónico, la mayor parte de las respuestas alude a la pronunciación de segmentos (“nos comemos las letras / las eses / las des”). Se observa también que en Chile se habla muy rápido y que se modula poco.

El habla de Argentina se considera incorrecta principalmente por razones léxicas (45,4%). Entre estas predomina el uso excesivo de modismos, y en proporciones menores aparecen el uso de groserías y muletillas, así como una mención a la poca riqueza de vocabulario. Siguen en frecuencia las razones de tipo gramatical

(31,1%): la principal de ellas es el uso de terminaciones verbales voseantes del tipo *andá, comé y vení*, que los informantes denominan “cambio de acentos”. Junto con esto, mencionan en tres ocasiones el uso del pronombre *vos*. A continuación, se considera que hay incorrección en el ámbito fónico (22,1%), tanto por la pronunciación (por ejemplo la /y/ “estridente”) como por el volumen excesivo de la voz y el ritmo apresurado. Se menciona, además, que el habla argentina se considera incorrecta por su tono “demasiado cantado” y “copiado a los italianos”. Por último, su forma de hablar se considera incorrecta por razones extralingüísticas, como el tono agresivo e irrespetuoso y la poca cortesía.

Para finalizar esta sección comentaremos las razones que se dan para decir que el habla de Perú es la más incorrecta; como ya dijimos, vale la pena ahondar en estas razones, pues se da la paradoja de que dicho país es considerado por los informantes santiaguinos como el de hablar más correcto. La mayor parte de las razones, en este caso, son de tipo fónico (60%): se alude con mayor frecuencia a la pronunciación, que se considera poco clara (se menciona por ejemplo, que “se sean mucho”, es decir, que pronuncian muy marcadamente las eses) y a su acento o entonación. Asimismo, los sujetos encuestados opinan que en Perú se modula mal, se habla muy rápido y con un volumen de voz muy bajo. Entre las razones de tipo léxico (30%), en proporciones similares se censura el uso de modismos, indigenismos y muletillas. Uno de los informantes critica el uso de diminutivos. Otros reconocen abiertamente que su opinión se fundamenta en razones extralingüísticas (“no tienen educación”, “no me gustan estas gentes”, “es un español sumiso”) o lingüísticas pero imprecisas (“no hablan igual que nosotros”).

4.2.2. *Diferencias entre estratos socioeconómicos, grupos etarios y sexos*

El estrato socioeconómico de los encuestados resultó ser significativo ($p \leq 0,05$) en la percepción de incorrección en las variedades de Perú, Bolivia y Puerto Rico. El habla peruana es considerada incorrecta con mayor frecuencia por los sujetos de estrato bajo (13%), mientras que en el estrato medio esta cifra desciende notablemente (3%) y en el estrato alto ningún sujeto menciona a Perú. El español de Bolivia es mencionada más en los estratos extremos (bajo: 13%, alto: 15%) que en el intermedio (6%). El español de Puerto Rico, finalmente, es considerado el más incorrecto preferentemente por sujetos de estrato medio (11%), mientras que muy pocos sujetos de los otros estratos lo mencionan (bajo: 3%, alto: 5%).

El sexo de los sujetos, asimismo, mostró ser relevante en la atribución de incorrección al habla de Puerto Rico y de Cuba. Las mujeres son quienes se muestran más propensas a escoger el español de estos dos países como incorrectos (Puerto Rico: 9%, Cuba 5%, frente a Puerto Rico: 5% y Cuba: 2% entre los hombres).

El único factor sociodemográfico que no reveló significatividad alguna en la atribución de incorrección fue la edad de los encuestados.

4.3. Discusión

4.3.1. *Perfiles lingüísticos de las variedades y corrección atribuida*

En primer lugar, cabe resaltar que la atribución de mayor o menor corrección a determinados países de acuerdo con su perfil lingüístico es coherente con la imagen del español correcto que dibujan las creencias de los santiaguinos acerca de la corrección idiomática. En la corrección percibida en las variedades nacionales, ocupan un lugar principal las coincidencias de tipo fónico con respecto a la imagen ideal del español correcto. La pronunciación considerada típica de los países que ocupan los tres primeros lugares en el Gráfico 1 (Perú, España y Colombia) es la llamada “de tierras altas” o conservadora, es decir, de consonantismo fuerte y vocalismo débil. En estas variedades, por ejemplo, no ocurre el debilitamiento de /s/ implosiva, a lo cual se refieren los encuestados señalando que en Perú o España “no se comen las eses” y “pronuncian/marcan todas las letras”. Por otra parte, en el caso particular del habla de España, los encuestados mencionan su distinción entre las sibilantes apicoalveolar e interdental (“marcan la zeta y la ese”) como un rasgo que la hace más correcta. Ambos rasgos diferencian nítidamente al español de estas zonas respecto del perfil lingüístico chileno y de muchas otras partes de América⁸.

Por otro lado, en la atribución de incorrección ocupan un lugar preeminente las razones de tipo léxico. Los rasgos fónicos de valor diferenciador desde el punto de vista dialectológico (como el debilitamiento de /s/ implosiva) cumplen un papel mucho menos importante que en el caso de la atribución de corrección. En general, uno de los rasgos léxicos más mencionados es el uso de modismos, lo que puede interpretarse en el marco de la creencia de que el español correcto es el que permite transmitir de manera más clara y eficiente la información (Rojas, 2012); los modismos particulares de cada país, en este contexto, harían “ruido” en el proceso comunicativo. Hacia la misma dirección interpretativa apunta la alusión a que las variedades a que se atribuye incorrección “no se entienden”, en cuanto a lo fónico, bien por rasgos articulatorios (modulación) o suprasegmentales (velo-

⁸ Un problema distinto, por supuesto, es el porqué los hablantes caracterizan al español de Perú, España y Colombia en general como variedades conservadoras, cuando estos tres países tienen zonas de consonantismo débil: la costa (menos Lima) en Perú; la zona meridional, en España; y la costa, en Colombia; en el caso de España, igualmente, existe una extensa zona seseante (Moreno Fernández, 2009: 153-155, 189-190, 303-308). Al hacer esta generalización, los santiaguinos probablemente tienen en mente el habla ejemplar de las capitales de estos países, Lima, Bogotá y Madrid, que se caracterizan precisamente por su consonantismo fuerte y, en el caso de Madrid, ausencia de seseo. También debe considerarse que en el quinto lugar de los países a los que se atribuye mayor corrección idiomática aparece México, que tiene, en las zonas altas de su dialecto central (donde se encuentra la capital), un consonantismo fuerte, y que se caracteriza, en cambio, por el consonantismo débil del habla de la costa (Moreno Fernández, 2009: 273-275).

cidad, tono), o a que estas variedades tienen rasgos gramaticales muy particulares (como el voseo argentino). Además de rasgos léxicos que dificultan la comprensión, destacan los asociados a la educación o cultura: uso excesivo de groserías o de muletillas y pobreza de vocabulario. Pertenecen a la misma categoría razones como las que aluden a la descortesía o falta de educación atribuida a los hablantes de las variedades consideradas más incorrectas.

En resumen, podemos identificar la siguiente tendencia: para que una variedad sea considerada correcta tiene que ajustarse fundamentalmente al perfil sonoro del español correcto ideal, mientras que para que sea considerada incorrecta tiene que presentar rasgos que dificulten su inteligibilidad y que demuestren bajo nivel cultural en sus usuarios, principalmente desde el punto de vista léxico.

4.3.2. *El español de Chile: prestigio manifiesto, prestigio encubierto e inseguridad lingüística*

¿Por qué Chile ocupa el cuarto lugar entre los países donde se habla con mayor corrección, siendo que: 1) su perfil lingüístico se diferencia notoriamente del de los países que ocupan los lugares más altos, y 2) ocupa, por otro lado, el primer lugar entre los países a los que se atribuye mayor incorrección idiomática?

Consideramos que esta aparente contradicción puede ser explicada en términos de la distinción entre *prestigio manifiesto* y *prestigio encubierto* (cf. sección 2 de este artículo). Según nuestra interpretación, los hispanohablantes santiaguinos confieren prestigio manifiesto a las variedades del español que se ajustan al perfil lingüístico del español correcto imaginado (Perú, España, etc.), mientras que el español de Chile poseería para ellos prestigio encubierto. Esto explicaría por qué, a pesar de que consideran su propia variedad como la de mayor incorrección, puede igualmente llegar a ocupar un puesto elevado en cuanto a corrección. De manera coherente, cuando los encuestados justifican su elección del habla chilena como variedad correcta no entregan argumentos relativos a rasgos concretos que pudieran hacer visibles sus incongruencias con el perfil lingüístico del español correcto ideal, sino que aluden a un rasgo congruente con dicho perfil pero estructuralmente indeterminado (una supuesta neutralidad de acento) o bien a razones extralingüísticas (cf. 4.1).

En consecuencia, puede concluirse que un grupo de santiaguinos muestra una actitud lingüística positiva hacia su variedad materna, y que por lo tanto muestran lealtad lingüística a nivel dialectal. Ahora bien, cabe igualmente preguntarse: ¿quiénes son los que muestran esta actitud? Como muestra el Gráfico 1, sólo un 6% de los individuos encuestados (es decir, 24 de 400) considera que el español de Chile es el más correcto. Según comprobamos al analizar la correlación con las características sociodemográficas de los sujetos (cf. 4.1.2), sólo podemos señalar con seguridad que la preferencia por Chile es más acusada entre los grupos socioeco-

nómicos alto y bajo, especialmente en el primero de ellos. Estos individuos son quienes demuestran un mayor grado de lealtad y seguridad lingüísticas. En cambio, los santiaguinos de clase media muestran en menor grado estas características: su valoración positiva se encuentra dirigida principalmente al español de Perú.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la atribución de corrección al español de Chile es, en general, minoritaria. En contraste, la atribución de incorrección a esta misma variedad es mayoritaria y transversal entre estratos socioeconómicos, grupos etarios y sexos. En consecuencia, a pesar de que existe, entre ciertos individuos de la muestra, una actitud positiva hacia el español de Chile, lo más común es una actitud negativa hacia la propia variedad, lo que puede considerarse revelador de que la mayoría de los santiaguinos se encuentran afectados por inseguridad lingüística. La actitud positiva de gran parte de los santiaguinos se encuentra dirigida hacia las variedades que poseen un perfil lingüístico congruente con la imagen ideal del español correcto.

4.3.3. *El español de Perú: motivación extralingüística de las actitudes*

Resulta imprescindible abordar otra interrogante: ¿por qué Perú, a pesar de que es considerado el país de mayor corrección idiomática, ocupa el cuarto lugar entre los de mayor incorrección? Consideramos que este dato refleja lo que la psicología social del lenguaje viene afirmando desde hace tiempo: en cuestiones de valoración idiomática no importa tanto lo estrictamente lingüístico como lo extralingüístico, es decir, las actitudes hacia variedades o rasgos con mucha frecuencia reflejan actitudes hacia sus usuarios, más que hacia una pronunciación, uso gramatical o término léxico en particular (Milroy, 2001: 532). Los hablantes simplemente proyectan sus simpatías y antipatías extralingüísticas hacia el plano lingüístico, justificándose *a posteriori*; en otras palabras, se hace valoración positiva o negativa de algunas variedades lingüísticas “por lo que representan, no por lo que son” (Trudgill y Hernández, 2007, *s.v. teoría de las connotaciones sociales*). Por ejemplo, la articulación plena de sibilantes del español de Perú sirve a algunos de los encuestados (la mayoría) para considerarlo correcto, aunque esto no obsta para que otros utilicen este mismo rasgo articulatorio como argumento para atribuirle incorrección al español peruano.

Para comprender cabalmente esta particular situación del español de Perú en el imaginario de los santiaguinos, debe tenerse en cuenta que la inmigración peruana hacia la capital chilena tiene una distribución social muy marcada. La mayoría de los peruanos en Santiago de Chile (que representan entre el 60 y el 90% de la inmigración peruana en el país; Stefoni, 2002: 51) se desempeñan en actividades laborales no calificadas (obreros, en el caso de los varones, y asesoras del hogar, en el caso de las mujeres), reciben bajas remuneraciones y, consecuentemente, dentro del perfil socioeconómico capitalino, se ubican en los segmentos inferiores de la

escala socioeconómica (Schiappacasse, 2008). De este modo, en la valoración del español de Perú se inmiscuye la valoración social de los peruanos: sabido es que en el Chile urbano la pertenencia a un estrato social específico determina fuertemente la predisposición a valorar positiva o negativamente a las personas (Sabatini y Brain, 2008). De este modo, a pesar de que el perfil lingüístico del español peruano corresponde en líneas generales con las características del español correcto ideal, para varios de los encuestados esto no es obstáculo para valorarlo negativamente, pues tiene más peso la valoración social negativa que se hace de sus usuarios.

4.3.4. El español de España

Finalmente, creemos conveniente sopesar en su justa medida el carácter de las actitudes de los santiaguinos hacia el español de España. Consideramos que, a pesar de que el español de Perú ocupa el primer lugar de atribución de mayor corrección idiomática, el español de España recibe una valoración general más positiva. Esto por varias razones.

Primero, porque la atribución de corrección al habla de España tiene mayor transversalidad o estabilidad. En el estrato alto, como dijimos (*cf.* 4.1.2), el habla de España es valorada de manera ampliamente más positiva que la de Perú. Segundo, porque no existen valoraciones contradictorias, como sucede en el caso del español peruano (*cf.* 4.3.3). Tercero, porque el abanico de argumentos presentados a favor del español de España es más complejo y diverso: junto con su perfil lingüístico, importan asimismo su condición “originaria” (lo cual le concede mayor legitimidad, en opinión de los encuestados) y su asociación directa con la norma modélica propugnada por las Academias. Cuarto, porque algunos de los encuestados que valoran positivamente el español de Perú lo hacen porque se lo considera parecido al español de España o inteligible para los españoles.

Todos estos datos nos hacen pensar que el principal referente y el modelo idiomático mayor de los santiaguinos es, hoy en día, el español de España. Esto es congruente con la historia ideológico-lingüística de nuestro país, que tiene recién poco más de dos siglos. Todo lo explicado, por otra parte, es congruente con lo que hemos encontrado al estudiar las creencias sobre la corrección idiomática de los hispanohablantes de Santiago de Chile (Rojas, 2012): hay muchos indicios explícitos de la “españolidad” percibida en la imagen del español correcto, pero no hay ninguno de “peruanidad”.

Por último, al igual que en el caso del habla de Perú (*cf.* 4.3.3), existen factores extralingüísticos hodiernos que pueden haber fortalecido la posición preeminente del español de España en el imaginario lingüístico de los santiaguinos. La colonia española actual de Santiago se concentra en el estrato socioeconómico alto, principalmente debido a la pujante iniciativa empresarial, comercial e industrial que tuvo durante su oleada más reciente (primera mitad del siglo XX) y a que su

perfil laboral les permite ocupar puestos de trabajo calificado y bien remunerados (Schiappacasse, 2008). No es de extrañar entonces, que junto con los factores históricos, la condición social actual de los españoles coadyuve en la valoración positiva del habla de España.

5. CONCLUSIONES

Las hipótesis que presentamos en la introducción de este artículo, a saber, 1) que el español de España sería considerado el más correcto y el español de Chile el más incorrecto, y 2) que esta consideración dependería de la coincidencia de cada variedad con el modelo ideal de español correcto que tienen los santiaguinos, se cumplen sólo parcialmente.

Entre los santiaguinos, la valoración positiva o negativa del español de los países hispanohablantes, efectuada en términos de corrección e incorrección idiomática, respectivamente, depende de dos factores principales. En primer lugar, y en conformidad con nuestra hipótesis, depende de la correspondencia del perfil lingüístico de cada variedad con el del español correcto ideal, con mayor peso de la dimensión fónica en la atribución de corrección y de la dimensión léxica en la atribución de incorrección. Así, por ejemplo, las variedades de Perú y de España son consideradas las más correctas, mientras que las variedades que se distancian de dicho perfil, como la de Chile, se encuentran más propensas a ser consideradas incorrectas. En segundo lugar, depende de un factor extralingüístico, como es la valoración social de los grupos a los que se encuentra asociado cada variedad. De este modo, aunque el español de Perú es considerado el más correcto de acuerdo con el criterio del perfil lingüístico, es considerado por varios informantes como el más incorrecto, en razón de que sus hablantes carecen de prestigio social en la comunidad santiaguina. Asimismo, el español de Chile, aunque se le atribuye la mayor incorrección, es sentido por un grupo de sujetos como el más correcto, debido a que es la variedad propia.

En el panorama general, el español de España resulta ser la variedad mejor valorada, debido a que, por un lado, se ajusta al perfil lingüístico del español correcto ideal (a diferencia del español chileno) y, por otro, no se encuentra asociado a un grupo carente de prestigio social (a diferencia de la variedad peruana). Junto con estos dos factores, actúa a favor del español peninsular la historia ideológico-lingüística de la comunidad a la que pertenecen los sujetos encuestados, en la que han primado las actitudes propeninsulares.

En el contraste de las actitudes hacia el español de Chile y hacia el español de España, finalmente, vemos la acción del prestigio lingüístico. El español de España es depositario de prestigio manifiesto, pero el español de Chile posee prestigio encubierto. Desde el otro lado de la moneda, el español de Chile es depositario de

la lealtad lingüística de una parte de los encuestados, pero la mayoría lo valora de forma negativa y aprecia de mejor manera el habla de otros países, como España; en lo dicho se refleja la inseguridad lingüística de los santiaguinos, que es especialmente acentuada en la clase media.

Los hallazgos presentados en este artículo dejan abiertas varias interrogantes que podrían ser resueltas en investigaciones posteriores. Por ejemplo: ¿qué respuestas se obtendrán en lugares de Chile distintos a la capital?; ¿ocupará el español peruano un lugar principal entre las variedades correctas en las zonas rurales o en ciudades del sur de Chile, donde la inmigración peruana es mucho menor que en la capital?; ¿aumentará o disminuirá la valoración positiva del español peruano en el norte de Chile, donde existen muchas complejidades sociales e históricas que pueden entrar en juego?; los hablantes de lenguas como el mapuche o el aimara, ¿tendrán una actitud más negativa hacia el español de Chile, por representar éste al grupo dominador, y más positiva hacia el español de otros países, por encontrarse éstos libres de connotaciones sociales? Finalmente, posee una relevancia mayor investigar en profundidad el origen y desarrollo histórico de las valoraciones que hemos descrito en el presente artículo.

REFERENCIAS

- Albarracín, Dolores, Mark P. Zanna, Blair T. Johnson y G. Tarcan Kumkale. (2005). Attitudes: Introduction and Scope. En D. Albarracín, B.T. Johnson y M.P. Zanna (eds.), *The Handbook of Attitudes*. Mahwah/Londres: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 3-19.
- Bello, Andrés. 1940 [1833-1834]. Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuela. En *El español en Chile* (pp. 50-77). Biblioteca de Dialectología Hispnoamericana, tomo VI. Buenos Aires: Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires.
- Bello, Andrés. 1847. Prólogo. En *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (pp. v-xiii). Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.
- Bizer, George. (2004). Attitudes. En Ch. Spielberger (ed.), *Encyclopedia of Applied Psychology*, vol. 1 (pp. 245-249). Londres: Elsevier Academic Press.
- Blas Arroyo, José Luis. (1999). Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica. *Estudios Filológicos*, 34, 47-72.
- Chambers, J.K. (2003). Studying language variation: An informal epistemology. En J.K. Chambers, P. Trudgill y N. Schilling-Estes (eds), *The handbook of language variation and change* (pp. 3-14). Malden: Blackwell.
- Coseriu, Eugenio. (1990). El español de América y la unidad del idioma. En *Actas del I Simposio de Filología Iberoamericana* (pp. 43-75). Zaragoza: Pórtico.

- Del Valle, José y Luis Gabriel-Stheeman. (2002). Nationalism, *hispanismo* and monoglossic culture. En J. del Valle y L. Gabriel-Stheeman (eds.), *The battle over Spanish between 1800 and 2000. Language ideologies and Hispanic intellectuals* (pp. 1-13). Londres/Nueva York: Routledge.
- Edwards, John. (2011). *Challenges in the social life of language*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Figuroa, Mauricio. (2007). Prestigio de las variantes de [t] en la comuna de Concepción. Estudio sociolingüístico. En *Actas del XVII Congreso de Investigación y Enseñanza de la Lingüística*. [En línea]. Disponible en <http://www2.udec.cl/sochil2007/figuroa.pdf>. [Consulta: 15/08/2011].
- Frago, Juan Antonio. (2010). *El español de América en la Independencia*. Santiago: Taurus.
- Garrett, Peter. (2001). Language attitudes and sociolinguistics. *Journal of Sociolinguistics*, 5(4), 626-631.
- Garrett, Peter. (2010). *Attitudes to language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Giles, Howard y Andrew Billings. (2004). Assessing language attitudes: Speaker evaluation studies. En A. Davies y C. Elder (eds.), *The handbook of applied linguistics* (187-209). Malden: Blackwell.
- Granda, Germán de. (1994). Formación y evolución del español de América. Época colonial. En *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos* (49-92). Madrid: Gredos.
- Guitarte, Guillermo. (1991). Del español de España al español de veinte naciones: La integración de América al concepto de Lengua Española. En *Actas del III Congreso Internacional sobre el español de América* (69-90). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Lebsanft, Franz. (2007). Norma pluricéntrica del español y Academias de la Lengua. En Ch. F. Laferl y B. Pöll (eds.), *Amerika und die norm. Literatursprache als modell?* (pp. 227-246). Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Lebsanft, Franz, Wiltrud Mihatsch y Claudia Polzin-Haumann. (2012). Variación diatópica, normas pluricéntricas y el ideal de una norma panhispánica. En F. Lebsanft, W. Mihatsch y C. Polzin-Haumann (eds.), *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* (pp. 7-18). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Makuc, Margarita. (2011). La actitud lingüística en la comunidad de habla de Magallanes: aproximación a sus componentes básicos. *Magallania*, 39(2), 105-111.
- Maio, Gregory R., Victoria Esses, Karin Arnold y James Olson. (2004). The function-structure model of attitudes. Incorporating the need for affect. En G. Haddock y G.R. Maio (eds.), *Contemporary perspectives on the psychology of attitudes* (pp. 9-33). Hove / Nueva York: Psychology Press.

- Maio, Gregory R., James M. Olson, Mark M. Bernard y Michelle A. Luke. (2006). Ideologies, values, attitudes, and behavior. En J. Delamater (ed.), *Handbook of Social Psychology* (pp. 283-308). Nueva York: Springer.
- Milroy, James. (2001). Language ideologies and the consequences of standardization. *Journal of Sociolinguistics*, 5(4), 530-555.
- Milroy, James y Lesley Milroy. (1999). *Authority in language: Investigating standard English*. Londres: Routledge.
- Moré, Belford. (2002). The ideological construction of an empirical base. Selection and elaboration in Andrés Bello's grammar. En J. del Valle y L. Gabriel-Stheeman (eds.), *The Battle over Spanish between 1800 and 2000. Language ideologies and Hispanic intellectuals* (pp. 42-63). Londres/Nueva York: Routledge.
- Moreno Fernández, Francisco. (2009). *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco/Libros.
- Niedzelski, Nancy A. y Dennis R. Preston. (2003). *Folk Linguistics*. Berlín / Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Pauwels, Anne. (2004). Language maintenance. En A. Davies y C. Elder (eds.), *The handbook of applied linguistics* (pp. 719-737). Malden: Blackwell.
- Quesada, Miguel Ángel. (2002). *El español de América*, 2ª edic. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Rodríguez, Zorobabel. (1979) [1875]. *Diccionario de chilenismos*, edición facsimilar. Valparaíso, Chile: Editorial Universitaria de Valparaíso.
- Rojas, Darío. (2012). Actitudes lingüísticas de hispanohablantes de Santiago de Chile: creencias sobre la corrección idiomática. *Onomázein*, 26, en prensa.
- Sabatini, Francisco e Isabel Brain. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. *EURE*, 34(103), 5-26.
- Salamanca, Gastón y Ana Valverde. (2009). Prestigio y estigmatización en variantes anteriorizadas y posteriorizadas de las vocales del español de Chile. *Literatura y Lingüística*, 20, 125-140.
- Schiappacasse, Paulina. (2008). Segregación residencial y nichos étnicos de los inmigrantes internacionales en el Área Metropolitana de Santiago. *Revista de Geografía Norte Grande*, 39, 21-38.
- Stefoni, Carolina. (2002). *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Tassara, Gilda. (1992). Actitudes lingüísticas ante la variación de /ch/. *RLA*, 30, 263-271.
- Tassara, Gilda. (1993-1994). Valoración subjetiva de usos fonéticos alternativos en una muestra porteña. *Nueva Revista del Pacífico*, 38/39, 143-157.
- Trafimow, David y Pascal Sheeran. (2004). A theory about the translation of cognition into affect and behavior. En G. Haddock y G. R. Maio (eds.), *Contemporary perspectives on the psychology of attitudes* (pp. 57-75). Hove/Nueva York: Psychology Press.

- Trudgill, Peter y J. M. Hernández. (2007). *Diccionario de sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- Tuten, Donald y Fernando Tejedo-Herrero. (2011). The relationship between historical linguistics and sociolinguistics. En M. Díaz Campos (ed.), *The handbook of Hispanic sociolinguistics* (pp. 283-302). Malden: Wiley-Blackwell.
- Valdivieso, Humberto. (1981). *Valoración subjetiva de los usos lingüísticos*. Concepción, Chile: Universidad de Concepción.
- Valdivieso, Humberto. (1983). Prestigio y estigmatización: factor determinante en la enseñanza institucionalizada de la lengua materna. *RLA*, 21, 137-142.
- Wolfram, Walt. (1998). Dialect in Society. En F. Coulmas (ed.), *The handbook of sociolinguistics* (pp. 107-126). Malden: Blackwell.